

CUENCA-TERUEL

Nuestro pueblo rinde su simpatía a los conquenses

Y CUENCA, SE LO MERECE TODO!

Desde el sábado son nuestros huéspedes numerosos hijos de Cuenca y durante su breve estancia en la ciudad de los Amantes habrán podido observar que la simpatía de los teruelenses está con ellos. Desde su llegada a las horas presentes el corazón de nuestros paisanos palpita con honda emoción de cariño hacia aquellos que nos visitaron y se hace en los labios—como rosa encendida y vibrante—frase sentida y unánime a la voz de ¡Viva Cuenca!

Porque es Teruel, sin fórmulas protocolarias ni frías ostentaciones, quien ha manifestado su sentir, y éste es, de fraternidad entre los dos pueblos convencidos que unidos en justas aspiraciones, en legítimas esperanzas, en intercambio de intereses y en comunidad de afectos prometen revivir sus relaciones históricas dentro de las corrientes modernas para bien y prosperidad de ambas provincias.

Y sinó, ved, cómo el Teruel que trabaja y ríe, ama el estudio y el deporte, sabe convivir en sociedad y admira a las Bellas Artes, unido a la belleza de la mujer y a la juventud triunfadora han rendido culto a la amistad que ennoblece y a la cortesía que enseña, probando una vez más que nuestra tierra es hidalga y que sus hijos y convecinos de hoy hacen honor a sus antepasados.

Y Cuenca, se lo merece todo!

LA VELADA

Apremiados de espacio y tiempo nos impidieron en el número anterior ocuparnos de la hermosa velada que en el Teatro Marín se dió el sábado en honor de los hijos de Cuenca; hoy lo hacemos y, sintimos no tener una pluma más diestra y más florida para poder reseñar tan magnífico acontecimiento conforme fueran nuestros deseos.

Empero, nuestro deber nos obliga y a ello vamos.

Antes de comenzar la función ya el Teatro estaba imponente de público. Hasta en los pasillos y en el hall había gente.

La sala estaba adornada y en las plateas y palcos lucían sus policromos colores estupendos pañolones de Manila. Había profusión de luz.

La multitud de gentiles mujeres teruelenses exornaban con su belleza el inmenso cuadro de brillantez, y la afectuosidad que latía en las almas se desbordó en el curso del espectáculo entre vítores y aplausos.

Comenzó la velada: se hizo el silencio y alzándose el telón apareció en escena un quinteto de guitarras y bandurrias dirigido por nuestro interesante camarada de talleres Santiago Estevez.

Ejecutó con suma maestría el intermedio de *Los Cadetes de la Reina*, cosechando muchos aplausos y recibiendo el honor de la repetición.

Seguidamente se presentó la Tuna Escolar Conquense, integrada por estudiantes de ambos sexos y dirigida por el competentísimo artista y profesor del Instituto de Cuenca don Francisco León, siendo recibida en estruendos aplausos. Apagados los focos, se destacó de la agrupación la mejor escuela de señorita Pilar Moreno y leyó admirablemente la siguiente poesía, original del poeta conquense don Felipe Moreno.

Salutación

La Tuna Escolar Conquense, después del saludo atento que es propio de este momento, al público teruelense muestra su agradecimiento.

Y quiere dejar sentado; que este saludo sincero, os lo manda Cuenca entero, desde el ilustre prelado hasta el más humilde obrero.

Y es que Cuenca, mi ciudad olvidada y preterida, sabe ser agradecida y a vuestra hospitalidad quedará desde hoy rendida.

Tras estas frases corrientes; os diré que nuestra Tuna compuesta de adolescentes, no trae pretensión alguna en los momentos presentes.

Nacida estos Carnavales, os suplica tolerancia, pues se encuentra en la lactancia y en asuntos musicales es supina su ignorancia.

Cuenca, y es muy natural, busca su unión con Teruel que es su homóloga, su igual, sufriendo ambas a un nivel el abandono central.

Sellemos pues nuestra unión; que hoy se ultime y se complete, como cristalización, de la famosa reunión surgida ha poco en Cañete.

Callo aquí y aquí hago punto, perdonadme la ingenerancia; conozco mi incompetencia y dejo íntegro este asunto para los hombres de ciencia.

Y ahora para terminar; quisiera abrir vuestra historia, que por cierto es meritoria, solo para entresacar vuestras páginas de gloria.

Teruel, con su gran civismo, tejió una hermosa guirnalda repujada de heroísmo; y entregó al mundo un Ripalda y con él un catecismo.

Este librito sincero lleno de cristiano amor es para mí lo mejor; y si el libro es el primero es el primero su autor.

Vuestras gentes son rumbosas y llenas de discreción y tenéis entre otras cosas las mujeres más hermosas del gran reino de Aragón.

Sois corteses y galantes, patriotas en demasía, en la lucha, sois gigantes y es proverbial la hidalguía del pueblo de los amantes.

Insisto pues en la unión; trabajemos esforzados nuestra regeneración; pues Cuenca y Teruel sumados harán grande su Región.

¿Y cómo no la han de hacer si nos sobra i condiciones? Aquí querer es poder; arriba los corazones y vereis si puede ser!

Adios pues, Teruel querida, levanta la frente erguida, pues pondrás a nuestra historia una corona de gloria si a esta unión logras dar vida.

Una ovación premió la inspirada y sentida poesía y el modo irreprochable de su lectura.

A continuación la «Tuna» tocó la canción *La Estudiantina pasa*, el *Vals del naufrago* y la *Jota*, de don Mariano Cansado, en la cual cantó dos coplas el afamado jotero calandino Antonio Gascón.

Cada pieza era rubricada por los aplausos del público que apreció desde el primer momento la valía de la «Tuna».

También fué altamente aplaudido en uno de los intermedios de la «Tuna» don Rogelio Sanchiz, que leyó un concienzudo y bien documentado trabajo, después de saludarnos efusivamente, en loor de los Hombres ilustres de Teruel. Trabajo que por su mucha extensión nos es imposible reproducir en la presente información.

Luego se representó maravillosamente el boceto de comedia del ilustre Linares Rivas, «Clavito», por las lindísimas señoritas teruelenses Rosita Lagua y Nieves Dourdil y el maestro «en el arte de hacer comedias» Victor María de Sola.

Unas y otro bordaron sus respectivos papeles de *Clavito*, *Juana* y *Pelegrin*, oyendo reiteradas ovaciones.

Después las gentilísimas señoritas Concha Pastor y Margarita Castaño interpretaron, la primera, a piano, *Danza Negra*, de Ascher y la segunda, a violín, el *Séptimo concierto*, de Berlioz, (el allegro maestoso y el andante), acompañada al piano por la señorita Pastor.

Su bellísima interpretación obtuvo aplausos calurosos.

La Unión Orquestal, competentísimamente dirigida y artísticamente orientada por el laureado e infatigable maestro don Vicente Fabregat, concertó, como ella sabe hacerlo, la *Fantasia de la ópera de Lohengrin*, de Wagner, escuchando aplausos y bravos.

Nuestro exquisito colaborador *Hari Lucenty* leyó magístralmente la poesía que publicamos a continuación, original del ilustre poeta teruelense y colaborador distinguido de LA PROVINCIA don Mariano Valero (Dr. Calvo).

En la noche del sábado

A mí, a un emboscado,
a un recluso...
que por daño, provecho,
suerte o desgracia
estoy como el famoso
Doctor Garrido
que jamás se ausentaba
de su farmacia...
A mí, mirlo doliente
que picoteo
en balde los alambres
de una oficina,
y luego, por las noches
burlo a Morfeo
oyendo de mis hijos
la tos ferina...

A mí, que estoy del mundo
tan divorciado,
versites me pidieron
para... una tuna...
Tal petición, señores,
me dejó helado...;
era sencillamente
pedir la luna...
Mas la luz surgió en tonos
vivos, brillantes...;
la Tuna la formaban
chicos conquenses...
y chicas de bellezas
exuberantes
que pronto admirarían
los teruelenses...
La noticia causome
grata sorpresa
y acepté el encargo
con alegría,
pues siéndome difícil
tanta empresa,
siempre me inspiró Cuenca
gran simpatía...
Y no extrañéis que surja
débil mi canto
y sea su argumento
tristón y flebil;
escribiendo en el día
de Viernes Santo
estoy con el ayuno
bastante débil

Sed bien venidos los castellanos
a nuestra tierra,
que aunque primores y maravillas
no halléis en ella,
no en vano es tierra de los amores
inspiradores de la leyenda...

Sed bien venidas, bellas conquenses
ejemplos vivos de gentileza,
dignas por cierto de las canciones
de otro poeta
que en sus estrofas, rimas y flores
juntar supiera...

Yo bien quisiera pulsar el arpa,
templar sus cuerdas
y de este modo cantar loores
en honra vuestra,
mas no halló medio de ir compensando
con mi deseo mi insuficiencia,
y he decidido
para que os sea más grato el tema
tratar del pueblo de mis recuerdos
y hablar de Cuenca.

¡Cuenca...!, encantada ciudad
que en el solar castellano
a su antigüedad preciada
une el moderno boato,
y a la que envían sus sierras
un río por cada lado
para que pueda orgullosa
mirar su belleza en ambos...

Ciudad germen de añoranzas,
éxtasis de los románticos.
inspiración del poeta
de natura enamorado
que ve en sus huertos jardines
de artísticos emparrados
y en las linfas de sus fuentes
halla el más sublime encanto...

Fuentes de aguas cristalinas
que en Las Hoces murmurando
dicen al viajero. «Vén»,
apáete del caballo,
apaga tu sed y mira
este primoroso cuadro
que ha pintado el Gran Artista
con su pincel soberano...

Dispensad que no prosiga;
para describir no valgo
que son escasas mis fuerzas
para un esfuerzo tan alto...
Sólo os diré, que fui a ver
vuestro paraíso amado
sobre los lomos de un mulo
a lo Sancho cabalgando...

Dejé tierra aragonesa
junto a la fuente del Tajo,
vadeé después el Júcar
viendo a Huéllamo encumbrado;
subí cuestras aún mayores
que la de Enero... ¡pasmáos!
Bordeé los precipicios
que me estaban invitando
a que dejase mis huesos
en sus tenebrosos antros...;
pero dije para mí:

«Sin ver Cuenca no me mato...»;
recomendé a mi H P

seguridad en los cascos,
ya que tenerlos ligeros
es patrimonio de humanos,
y el mulo que por lo visto
también era timorato
y sentía hacia el pellejo
todo el amor de un borracho,
me interno por *Tierra Muerta*
entre legiones de tábanos
que me hacían recordar
la transmigración, pensando
si antes habrían ya sido
chupópteros... en sus cargos.

Hice muchas reverencias
a los pinos, que, alargando
sus brazos hacia el camino
parecían empeñados
en descubrir si yo era
efectivamente... calvo...

Los cuervos me saludaban
como es natural graznando
adivinando ya en mí
otro juglar de su rango...

Por fin, al segundo día
cuando ya se iba cansando
cierta parte de mi cuerpo
del aparejo en contacto,
pude salir de lo rústico
para internarme en lo urbano...

Llegué al Castillo de Cuenca,
y desde allí; ¡Cielo Santo!
bajé por calles y calles
más que han bajado los marcos...

Yo me vi libre del mulo
él de mis quilos a salvo
y cada cual por su estilo
los dos nos fuimos al grano...

Vi la Catedral, gran joya,
y a su lado vi un andamio
de tal magnitud, que puestos
unos tras otros sus palos
sirvieran de cinturón
holgado al globo terráqueo...

Miré el reloj de *Mangana*,
policía de noctámbulos...;
subí al cerro del *Socorro*,
oré en *San Julián* un rato;
por no despreciar, bebí
del *Abanico* un buen trago,
tomé café en *La Constanca*
y en cierto *Bar* tomé un chato...

Pasé con ciertas cosquillas
por el *Puente de San Pablo*;
propicio para el suicidi
como lo están nuestros Arcos,
y en fin, vi *Carretería*
donde me quedé admirado;
«Esto—me dije—¿es Madrid,
París, Londres o Chicago...?»

Me hospedé en la calle *Estrecha*
y me quedé estupefacto;
allí desde el mismo lecho
con una caña en la mano,
de haber tenido afición
hubiera pescado barbos...

En suma, tan satisfecho
me encontré y entusiasmado
de personas, monumentos
topografía y regalos,
que volví al año siguiente
montado en el mismo *macho*
subiendo las mismas cuestras,
cruzando iguales barrancos
y sufriendo las caricias
de los mismísimos tábanos,

Fundamento de la propiedad

Por Salvador Minguijón

Hay que partir de este principio: que el fin de la propiedad es que todos los hombres puedan vivir de los frutos de la tierra. Todo sistema que vaya contra este fin, es injusto. Mas para que ese fin se cumpla ¿cuál será la mejor organización de la propiedad? ¿Deben poseer los hombres todos los bienes en común, o debe estar dividida la propiedad de manera que a cada hombre pertenezca una parte determinada, con exclusión de los demás?

Conocida es la manera como San-

Fotografía Valenciana

— DE —
ISAAC ORTÍ

se ha trasladado a la Plaza de Carlos Castel, 23.

Se hace toda clase de retratos, ampliaciones, a plazos y al contado. Se retrata con luz natural y artificial hasta las ocho de la noche.

— CARLOS CASTEL, 23 —

to Tomás resuelve el problema distinguiendo entre la gestión y el aprovechamiento de los bienes. Para todo lo que sea conservación, cuidado, trabajo, administración o gestión de los bienes, ha de dominar el principio de la propiedad individual; mas cuando ya se trata de usar los frutos obtenidos con el trabajo, aplicándolos a la satisfacción de las necesidades humanas, el hombre no debe considerar esos frutos como propiedad exclusiva suya, sino como cosa común, estando pronto a remediar con ellos la necesidad de sus semejantes. En esta distinción está basada toda la teoría. El interés personal para la producción, la caridad para la distribución. Trabajar con anhelo y repartir con generosidad.

Las razones con que la doctrina tomista justifica la propiedad individual no son puramente económicas, son profundamente humanas. Santo Tomás vio que lo que hace imposible el colectivismo son motivos de orden psicológico; vio lo que siglos después ha visto Wagner: la impor-

La Mudejar del Arraba

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

tancia que tiene en la vida económica el móvil, el impulso que determina las acciones humanas. El socialismo desconoce el fondo de la naturaleza humana y sus resortes interiores.

«El error—dice Wagner—de que están viciadas las críticas exageradas que el socialismo hace del individualismo económico, así como sus aspiraciones hacia una nueva organización jurídica y económica, es más bien de orden psicológico que de orden técnico-económico. Es evidente que los problemas económicos, estando íntimamente ligados al hombre, a sus instintos, a sus móviles, son ante todo problemas psicológicos, y deben ser comprendidos como tales. Lo mismo sucede con todas las cuestiones de derecho y de organización en la economía nacional. La ciencia de la economía es ep-

TALLER DE SASTRERÍA

— DE —
SEVERO GRACIA

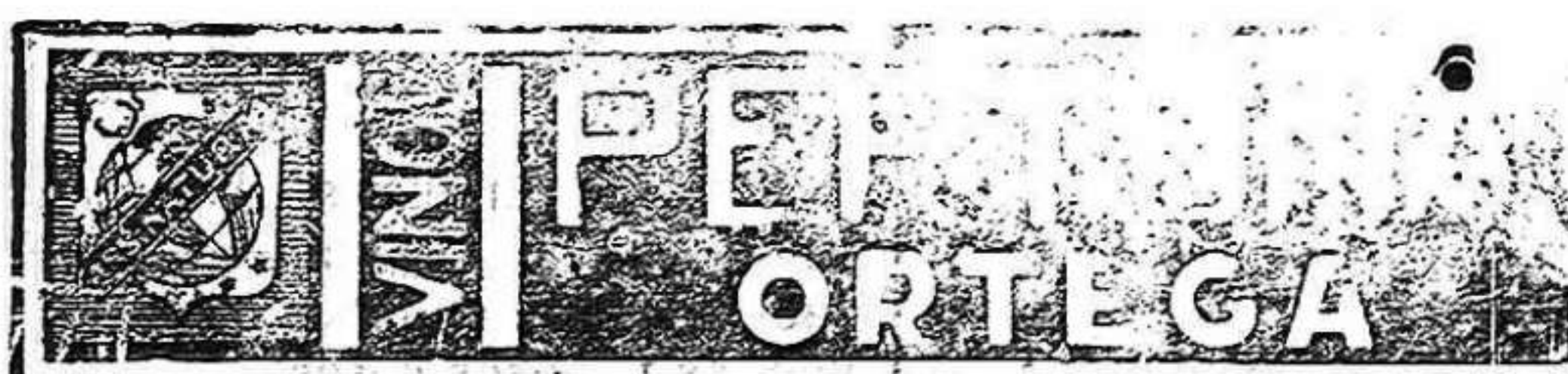
San Andrés, 7, 1.º — Teruel

PRONTITUD Y ECONOMÍA



cierto sentido *psicología aplicada*. Inspirándose en su conocimiento del hombre, da Santo Tomás en favor de la propiedad individual tres razones. La primera es que el hombre trata y cuida con mucho mayor esmero las cosas suyas, propias, que las que son comunes a muchos o a pocos, pues cada uno procura huir del trabajo y descarga en otro el atender a lo que es común, como acontece en las casas donde hay muchos criados. Es la segunda razón, que reina un orden más perfecto en estas cosas si a cada cual incumbe el atender a una particularmente, que si todos indistintamente cuidan de todo, pues en este último caso se engendra naturalmente la confusión. La tercera es que se conserva mucho mejor la paz entre los hombres, pues entre los que poseen bienes *pro indiviso* o solidariamente, surgen con mucha frecuencia desavenencias y riñas.

El sistema de la propiedad particular, lleva a una mayor producción. El hombre cuida con mayor esmero sus cosas. El interés afina la inteli-



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, A

gencia del trabajador, multiplicando al mismo tiempo su energía y todas sus virtudes productoras. «El estímulo del interés individual—decía don Francisco Silvela—es absolutamente irremplazable para la producción de la riqueza, hasta el punto de que los que quieren resolver la cuestión social privando al propietario de todos o de parte de los estímulos y de las satisfacciones de la propiedad, incurrir en el absurdo de que, por querer mejorar la distribución de la riqueza, matan ésta en su origen, y por querer distribuirla mejor, hacen que se produzca peor y que se produzca menos». Arthur Young ha dicho: «Dad a un hombre la segura posesión de una roca, él la transformará en jardín».

El que la existencia de la propiedad esté justificada, no quiere decir que no deba haber también propie-

Gran revolución

de precios en toda clase de reparaciones en máquinas de escribir, gramófonos, aparatos cinematográficos e instrumentos de música.

LÓPEZ y C.ª, P.ª de San Miguel, 3, — TERUEL —

dad colectiva o social. Además del individuo, deben tener propiedad la familia, el gremio o sindicato profesional, el municipio, la región y el Estado; todas las personas jurídicas. Ambas formas de propiedad son legítimas y convenientes.

Durante largas etapas históricas ha preponderado la propiedad colectiva. La Edad Media equilibró mejor ambas, dando estabilidad a la sociedad y proporcionando amparo al individuo sin destruir su iniciativa. Pero la Edad contemporánea cayó en un individualismo extremo y destruyó la propiedad colectiva que hoy es necesario reconstituir y fomentar. No se trata de una propiedad universal de la humanidad, cosa imposible y que además ya no sería propiedad, sino de la propiedad de sociedades o corporaciones concretas, de fines más o menos determinados.

El predominio de diversas formas de propiedad colectiva respondió a condiciones propias de sociedades poco desarrolladas. «En los largos siglos—escribe Toniolo—en que la persona humana aparece débil, impotente y precaria por ausencia de cultura y de nociones técnicas, por deficiencia de virtudes morales, por groseras costumbres, y sobre todo

por el desconocimiento jurídico de su dignidad moral, de iniciativas industriales frente a los demás hombres y al Cosmos, med ante el trabajo económico se adquiere y aprovecha mejor el dominio del mundo externo con un grupo de fuerzas que con las fuerzas aisladas; y por ende, permanece preferible y legítima la propiedad colectiva en orden a los fines humano-sociales. Pero cuando ya ha madurado la *virilidad* de la persona humana en el pleno desarrollo de sus facultades intelectuales, morales y económicas, la *propiedad privada*, con la eficacia del interés individual es más útil a los particulares y a la generalidad; o en otros términos: asegura la conservación y el mejoramiento de toda la especie humana (según la ley moral social de la humanidad) mucho mejor por regla general que la propiedad colectiva, y entonces predomina progresivamente sobre esta».

Aquí debemos mencionar una teoría que puede formularse así: En caso de necesidad extrema todos los

bienes se hacen comunes. Esta doctrina es de Santo Tomás.

Hemos visto que cuando se trata, no ya de producir, sino de aplicar lo producido a las necesidades humanas, el hombre no debe considerar las cosas como propias, sino como comunes y estar dispuesto a compartirlas con sus semejantes. Pero dice Santo Tomás que como son muchos



GRANDES FACILIDADES
... EN EL PAGO ...
Taller de reparaciones

Informes en Teruel: FÉLIX MIGUEL, Santa María, 4, 2.º

los necesitados y no se puede socorrer a todos con la misma cosa, se encomienda al arbitrio de cada uno el modo de aplicar sus cosas en socorro de los que padecen necesidad (*committitur arbitrio uniuscujusque dispensatio propriarum rerum, ut ex eis subveniat necessitatem patientibus*). Sin embargo, si la necesidad fuese de tal modo evidente y urgen-

Gumersindo Serrano

PINTOR

MUÑOZ DEGRAIN, 13.

te que tuviera que ser socorrida con determinados bienes a su alcance (de rebus occurrentibus) como por ejemplo cuando se encuentra en peligro inminente y no puede remediarse de otro modo, entonces puede uno lícitamente atender a su necesidad con las cosas ajenas, apoderándose de ellas clara u o.ultamente; y esto no tendrá carácter de hurto ni de robo.

Se ha censurado a la moral llamada casauística por mantener esta doctrina. En particular fué atacado el jesuita P. Gury, que hubo de ser defendido por Ketteler. Decía este gran obispo social que cuando el P. Gury reconoce al pobre, si se encuentra en caso de extrema necesi-

dad, el derecho de apoderarse del bien ajeno, no amplía ese derecho a coger más de lo que le sea estrictamente indispensable para su venir a la necesidad del momento. Y el pobre sólo queda dispensado de la restitución si su estado habitual es tal que, en el momento en que toma el bien ajeno y le consume para satisfacer su extrema necesidad, no tiene esperanza alguna de poder jamás restituirlo.

Fuera de este caso, el pobre no tiene derecho a arrebatar los bienes del rico, pero el rico tiene el deber de dar limosna, es decir, de destinar una parte de lo supérfluo a socorro de los necesitados. No es este un deber jurídico, que pueda exigirse por la coacción y en cuyo cumpli-

Joaquín Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y alma :-: de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vinos de diferentes calidades.

miento hayan de intervenir tribunales ni agentes recaudadores, no es un deber de justicia sino de caridad, mas no por eso deja de ser un deber estricto. A este deber, como a todos los demás corresponde un derecho, porque no hay deber sin derecho,

Constructores y propietarios

Comprar el cemento y la cal hidráulica de la fábrica LA PILARICA. Tendreis una gran economía en vuestras obras. Clases inmejorables.

EDO Y DIBI

ESTACIÓN DE MORA DE RUBIELOS

= TERUEL =

Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie.

La Casa ZOIRAN tiene la exclusiva para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe.

CALLE DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203.

VALENCIA

pero a los deberes de caridad corresponden derechos cuya causa no es el hombre, sino Dios, por lo cual no salen del fuero interno.

Los frutos del árbol de la caridad son más delicados, más exquisitos y más humanos que los del árbol de la justicia. Si todo se regulase por la norma inflexible de la justicia, cosa por otra parte imposible, no habría libertad ni generosidad; las almas, privadas del consuelo de sacrificarse, se plegarían sobre sí mismas y los más nobles afectos del corazón se atrofiarían en el aislamiento y el

¡Importante a los enfermos!

SI USTED PADECE ALGO, llene y recorte el adjunto CUPÓN. Remítalo por correo al apartado número 698, MADRID, y le enviaremos enteramente GRATIS y sin ningún compromiso para usted, un interesante LIBRITO que contiene valiosa información y útiles CONSEJOS SOBRE LA SALUD.

CUPÓN

«LA PROVINCIA», Teruel

Apartado de Correos número 698.

MADRID.

Sírvanse ustedes remitirme gratis y sin ningún compromiso por mi parte, su libro SOBRE LA SALUD, a las siguientes señas:

Nombre _____
Calle, número y piso _____
Ciudad o pueblo _____
Provincia _____

r puso. El principio que más hondamente penetra en la personalidad humana, no es el legalismo externo, sino aquel otro principio más alto por el cual los hombres doblan la rodilla, refrenan sus pasiones y consagran sus íntimos afectos.

No todo ha de hacerlo la caridad; hay aspiraciones de justicia social que la ley jurídica está llamada a im-

Constructores ADQUIRIR EL INMEJORABLE CEMENTO SANSON EN EL DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA Manuel Utrillas

poner. Pero también hay que dejar mucho margen a la ley del amor. No puede admitirse que el Estado quiera regular con su mano pesada la libre floresta del sentimiento, donde brota la generosa ofrenda de las almas; no puede ser privado el hombre de la inefable felicidad de la donación espontánea.

«La caridad... precisamente porque hay mucho que esperar de su virtud pacificadora, de sus ingeniosidades, de sus impulsos, de su espíritu de adaptación a la movilidad de las miserias humanas, la caridad debe ser libre. Imponerla es destruirla». No se debe tocar «a los resortes interiores que dan la vida, porque el movimiento vital procede esencialmente de un principio interno y se extingue muy fácilmente bajo la acción de una causa exterior». (León XIII).

CALIENTADOR DE AGUA

(Patente)

Gran rapidez y economía.

CALDERA DE VAPOR ELÉCTRICA

(Patente)

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías.

Toda clase de material eléctrico.

ORTEGA y Comp.ª—Apartado 272

—: BILBAO —



La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.

DEPÓSITO EN TERUEL:

VICENTE SERRANO.

Imp. de LA PROVINCIA. Teruel.